

Ilmo. Sr.:—Esta Consejería, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y a propuesta de esa Inspección General, ha resuelto que el cabo y guardias del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), que a continuación se relacionan, pasen a la situación de retirados, por haber cumplido la edad máxima, causando baja por tal motivo en ese Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de marzo de 1939.

W. CARRILLO

Señor Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabo

Dionisio Grande Muñoz.

Guardias

Angel Fernández Sánchez.

Pablo Palau Moll.

(De la *Gaceta* número 70.)

Ilmo. Sr.:—Esta Consejería, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y a propuesta de esa Inspección General, ha tenido a bien disponer que el guardia del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), Alfonso Sánchez Martínez, pase a la situación de retirado, por haber cumplido el día 13 de febrero la edad máxima que determina en su artículo 2.º el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 6 de julio último (*Gaceta de la República* número 189).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de marzo de 1939.

W. CARRILLO

Señor Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 70.)

Ministerio de la Gobernación

ORDENES

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, a propuesta de esta Inspección General, ha tenido a bien nombrar al teniente coronel D. Domingo González Magán, del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), Jefe de la Instrucción Militar del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento

y demás efectos. Madrid, 5 de marzo de 1939.

P. D.,

RAIMUNDO MORALES

Señor Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 66.)

Ilmo. Sr.:—A propuesta de esa Inspección general,

Esté Ministerio ha tenido a bien conceder el empleo de sargento y cabo del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), a los que a continuación se relacionan, en atención a existir en el mismo vacantes de su empleo, asignándoles la antigüedad de 15 de abril de 1938 y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 5 de marzo de 1939.

P. D.,

RAIMUNDO MORALES

Señor Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

A sargento

D. Pedro Gallardo Berruete.
 D. Tomás Mula Martínez.
 D. Crescenciano Pinedo de Juan.
 D. Pablo Nebot García.
 D. Rafael Alonso García.
 D. Jesús García Galán.
 D. Juan Monforte Galduro.
 D. Angel Montiel Martínez.
 D. Luis Martín Imedio.
 D. Manuel Piñeiro López.
 D. Víctor Sacristán del Sor.
 D. Leocadio Condado Torija.
 D. Fructuoso Salamanca Vargas.
 D. Feliciano Rodríguez Fernández.
 D. Pablo Soria González.
 D. Gregorio Maroto García.
 D. Juan Montesinos Fernández.
 D. Pedro Alvarez Melgar.
 D. Antonio Ruel Benito.
 D. Sebastián Vara Ferrer.
 D. Antonio Martínez Setién.
 D. Vicente Huelves Guillent.
 D. Aquilino Iglesias Martín.
 D. Lucio Quevedo González.
 D. Nicolás Aragoneses Díez.
 D. Manuel Gutiérrez Vidales.
 D. Máximo J. Carrero.
 D. José Díaz Roa.
 D. Isidoro García Maestro.
 D. Andrés Navarro Moral.
 D. Pedro Escalona Rodríguez.
 D. Rafael Juste Benito.
 D. Antonio Martínez Oliver.
 D. Ignacio Nocete Campano.

D. Tomás Ruiz González.
 D. Jesús Trompeta Navarro.
 D. Victorino Ortiz García.
 D. Juan Gordón Lozano.
 D. Pablo Raso Suárez.
 D. Miguel Valencia Sanigo.
 D. Ramón Avila Cuesta.
 D. Pedro Barrientos Serrano.
 D. Ramón Díaz Ruiz.
 D. Hilario García Blázquez.
 D. Francisco García Ródenas.
 D. Antonio González Cámara.
 D. Martín López Viage.
 D. Manuel Martínez Carbonell.
 D. Roque Zallas Morán.
 D. Francisco Sánchez Rivera.
 D. Andrés López Hernández.
 D. Claudio Molina Bustos.
 D. Agustín González Rubio.
 D. Heraclio García Gordaliza.
 D. Gabino Rodríguez Hernández.
 D. Numerino González Díaz.
 D. Alejandro García de la Plaza.
 D. Constantino Cárceles Cárceles.
 D. Bernardino Zubia Ruiz.
 D. Andrés Villarreal Calvo.
 D. Francisco García Bueno.
 D. Francisco González Sáenz.
 D. Tomás Terrero Nevado.
 D. Andrés Moreno González.
 D. Germán Morando de la Peña.
 D. Mauricio Monteagudo Basán.
 D. Enrique Barahona Fernández.
 D. Iluminado Carrero Olías.
 D. Julio Moreno Mesonero.
 D. Miguel Miguel Vicente.
 D. Urbano Serrano Aguado.
 D. Marcelino Gómez Sánchez.
 D. Hipólito Romero Andújar.
 D. Manuel Pino Oliva.
 D. Manuel Barrios Calvo.
 D. Marcelino Rodríguez Sierra.
 D. Ignacio Jáuregui Goyena.
 D. Constantino Ballesteros Olmos.
 D. José Manuel Sánchez Juan.
 D. José González Fernández.
 D. Julián Basunto Sans.
 D. José López Almazán.
 D. Francisco García Antón.
 D. Isidoro Rojo González.
 D. Luis Fernández Miranda.
 D. Joaquín Chillón Santa Cruz.
 D. Francisco Hernández Peña.
 D. Fernando Izquierdo Ramírez.
 D. Ampudio Ruiz del Olmo.
 D. Manuel García Anido.
 D. Juan Mingo Mingo.
 D. Santiago Calleja del Río.
 D. Saturnino López Canales.
 D. Valentín Gómez Astudillo.
 D. Lorenzo Martínez Andrés.
 D. Manuel Fuertes López.
 D. Felipe Toloba Díaz.
 D. Florencio Pizarro Santos.
 D. Dionisio Martínez Martínez.
 D. Gerardo Díaz Tarancón.
 D. Julián Pérez Salcedo.
 D. Antonio Sebastián Rivera.
 D. Rafael Calero Cruz.